

## **Educación integral de la sexualidad: Una realidad a abordar con los estudiantes en condición con discapacidad intelectual**

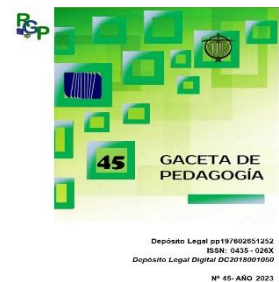
Comprehensive Sexuality Education: A reality to address students  
with intellectual disabilities

Educação sexual abrangente: Uma realidade a ser abordada com estudantes  
com deficiências intelectuais

Éducation complète à la sexualité: Une réalité à aborder avec les élèves ayant  
une déficience intellectuelle

 **Migbell Salcedo**  
migbelijasnahir@gmail.com

**Unidad Educativa Colegio La Salle Tienda Honda.  
Caracas, Venezuela**



*Recibido: 30 septiembre 2023 / Aprobado: 17 de febrero 2023 / Publicado: 30 de abril 2023*

### **RESUMEN**

*La educación integral de la sexualidad se aborda a nivel educativo, pero cuando se habla de discapacidad intelectual los docentes tienden a dejarla a un lado. El objetivo del artículo fue reconocer la importancia de la educación integral de la sexualidad en las aulas. La investigación fue documental, tomando en cuenta diferentes trabajos y documentos relacionados con el tema, para un total de 08 unidades de estudio; los criterios para la recolección de datos fue la lectura interpretativa de los documentos relacionados con el tema. Lo que permitió obtener como resultado, que la educación integral de la sexualidad debe ser impartida en los centros educativos, en este caso, los talleres de educación laboral y su importancia en las aulas. Se concluyó que los jóvenes con discapacidad intelectual pueden recibir la información necesaria con relación al tema, ya que a pesar que es un contenido fundamental, muchas personas aún lo toman con tabú y no lo conversan de manera natural.*

**Palabras clave:** *Educación integral, Sexualidad, Discapacidad intelectual*

## **ABSTRACT**

*Comprehensive sexuality education is addressed at the educational level, but when talking about intellectual disabilities, teachers tend to leave it aside. The aim of the article was to recognize the importance of comprehensive sexuality education in the classroom. The research was a documentary, taking into account different works and documents related to the topic, for a total of 08 units of study; the criteria for data collection was the interpretative reading of documents related to the topic. As a result, it was found that comprehensive sexuality education should be taught in educational centers, in this case, labour education workshops and their importance in the classroom. It was concluded that young people with intellectual disabilities can receive the necessary information in relation to the subject, since in spite of the fact that it is a fundamental content, many people still take it with taboo and do not talk about it in a natural way.*

**Key words:** *Comprehensive education, Sexuality, Intellectual disability*

## **RESUMO**

*A educação sexual abrangente é abordada no nível educacional, mas quando se fala de deficiências intelectuais, os professores tendem a negligenciá-la. O objetivo do artigo era reconhecer a importância de uma educação sexual abrangente em sala de aula. A pesquisa foi documental, levando em conta diferentes trabalhos e documentos relacionados ao tema, para um total de 08 unidades de estudo; o critério para coleta de dados foi a leitura interpretativa de documentos relacionados ao tema. Como resultado, verificou-se que a educação sexual abrangente deveria ser ministrada em centros educacionais, neste caso, oficinas de educação laboral e sua importância na sala de aula. Concluiu-se que os jovens com deficiência intelectual podem receber as informações necessárias em relação ao tema, pois apesar de ser um conteúdo fundamental, muitas pessoas ainda o tomam com tabu e não falam sobre ele naturalmente.*

**Palavras-chave:** *Educação integral, Sexualidade, Deficiência intelectual*

## **RÉSUMÉ**

*L'éducation complète à la sexualité est abordée au niveau éducatif, mais lorsqu'on parle de déficience intellectuelle, les enseignants ont tendance à la laisser de côté. L'objectif de l'article était de reconnaître l'importance d'une éducation sexuelle complète en classe. L'enquête a été documentaire, prenant en compte différents travaux et documents relatifs au sujet, pour un total de 08 unités d'étude ; Le critère de collecte des données était la lecture interprétative des documents liés au sujet. Ce qui a permis d'obtenir comme résultat, qu'une éducation complète à la sexualité soit enseignée dans des centres éducatifs, en l'occurrence des ateliers d'éducation ouvrière et leur importance dans les salles de classe. Il a été conclu que les jeunes handicapés mentaux peuvent recevoir les informations nécessaires sur le sujet, car malgré le fait qu'il s'agisse d'un contenu*

*fondamental, de nombreuses personnes le prennent encore comme tabou et n'en parlent pas naturellement.*

**Mots-clés:** *Éducation intégrale, Sexualité, Déficience intellectuelle*

## INTRODUCCIÓN

La sexualidad humana es un concepto que con el pasar del tiempo, la sociedad lo ha complejizado de tal forma que se ha convertido en un conjunto de múltiples niveles, estos comprenden desde el nivel biológico hasta el nivel cultural. Todos los individuos tienen sentimientos, actitudes y convicciones con respecto al tema sexual, pero cada persona experimenta su sexualidad de distinta manera porque viene decantada de una forma sumamente individualizada.

La educación integral en sexualidad debe ser impartida a nivel educativo desde edades muy tempranas, donde por ejemplo se enseñe las partes del cuerpo incluyendo los genitales y a medida que el niño/a está en un nivel más alto, se le ilustren los órganos reproductores y su función. Sumado a ello, cuando los padres crean conveniente, conversar con el adolescente para que pueda disfrutar de su sexualidad y que ésta sea sana.

Es importante tomar en cuenta la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2006), que define la sexualidad como “un aspecto central que se encuentra presente a lo largo de la vida del ser humano, tomando en cuenta el sexo, erotismo, género, placer, intimidad. Además, se expresa por medio del pensamiento, fantasías, deseos, creencias, valores” (p.10).

También es significativo la definición por la Asociación Americana de Discapacidad Intelectual y del Desarrollo (AAIDD, 2011) de discapacidad intelectual *que* “es caracterizada por las limitaciones significativas en el funcionamiento cognitivo y la conducta adaptativa, dicha condición se origina antes de los 18 años”. (p.1). Partiendo de esto, el presente artículo tiene como objetivo aportar elementos teóricos basados en la educación integral de la sexualidad en las personas con discapacidad intelectual de los talleres de educación laboral.

Según la Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), Dirección de Educación Especial (1988) define los Talleres de Educación Laboral (TEL) como una unidad operativa que tiene como propósito facilitar a la población con necesidades educativas especiales el entrenamiento que garantice la incorporación efectiva en el campo laboral, los participantes del taller laboral reciben una atención integral, partiendo de una evaluación y planificación individual que se ajusta a sus necesidades y habilidades(p. 21).

El entrenamiento mencionado en la definición de los TEL se realiza de forma vocacional y estará relacionado con la demanda existente dentro del mercado laboral; el mismo debe proporcionarse en espacios que sean semejantes a los del campo de trabajo de la comunidad. En este mismo orden de ideas, el objetivo general de los TEL es atender de manera integral a las personas con necesidades educativas especiales, aplicando estrategias de la acción educativa interdisciplinaria, que respondan a las características y necesidades individuales (op. cit, p. 21).

Así mismo, los TEL continúan la atención integral educativa iniciada desde edades tempranas y la misma está orientada a formar y capacitar laboralmente a las personas con necesidades educativas especiales de acuerdo a sus intereses y aptitudes, tomando en cuenta las necesidades del mercado de trabajo, formándose como un medio de auto-realización personal y social. Tomando en cuenta lo antes expuesto, se puede definir la discapacidad como la consecuencia de una serie de complicaciones de salud que pueden darse durante la gestación o en el periodo postnatal, y consta de diversos elementos externos como el entorno en el que vive la persona. A consecuencia de la relación antes mencionada, los diferentes factores ambientales que pueden causar efectos en los individuos en la salud (Grupo Cantabria en Discapacidades, 2003)

Partiendo de lo que se indica desde la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2001), se entiende la discapacidad intelectual como las funciones mentales necesarias para entender y complementar de manera provechosa las diferentes funciones, incluyendo las cognitivas y su desarrollo a lo largo del ciclo vital. Tomando en cuenta lo expuesto, cuando el adolescente con discapacidad intelectual llega a la edad de 15 años y es referido a un TEL para su prosecución académica, los docentes especialistas

evalúan y planifican de acuerdo a las necesidades, habilidades e intereses durante la permanencia del adolescente en el plantel, para finalmente se insertado en el campo laboral o a nivel socio-familiar.

Si se parte que los docentes especialistas planifican de acuerdo a las necesidades del adolescente, es importante la definición de La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2018) con relación a la Educación Integral de la Sexualidad que es un proceso que se basa en el currículo para enseñar y aprender sobre los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Su objetivo es preparar a los niños, niñas y jóvenes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores para su salud, bienestar y dignidad.

Una gran cantidad de personas se oponen a la educación integral de la sexualidad, teniendo como principal interés, promover ciertos valores morales que muchas veces no tienen un sustento en los derechos humanos. Pero, la mayoría de los valores sembrados, como la solidaridad, la ética y la justicia, son afines. Si bien es cierto que todas las personas tienen derecho a guiar su vida según los principios morales y espirituales particulares, no se puede dejar de respetar el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes. Por ello, el objetivo del artículo es reconocer la importancia de la educación integral de la sexualidad en las aulas.

## **METODOLOGÍA**

Esta investigación está enmarcada en un diseño documental, la cual Arias (2012) lo define como “un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos obtenidos por otros investigadores en fuentes documentales, con el fin de un aporte de nuevos conocimientos” (p.27). En este sentido, se utilizó el método hermenéutico para obtener los resultados, el cual es definido por Pérez (2000) como "una disciplina de interpretación de textos o material literario o el significado de la acción humana" (p.18)

En este caso, se analizaron 08 documentos vía internet (investigaciones sobre la temática); además para la interpretación de la información se tomaron los planteamientos

de diferentes autores para así obtener las conclusiones con respecto al tema. Se utilizó la búsqueda manual de diferentes organizaciones, trabajos de grados, libros en línea, documentos legales de entes gubernamentales, la mayoría de estos son a partir del año 2000, para tener la información más actualizada posible, sólo un documento es del 1988, ya que hasta la fecha no se ha actualizado el mismo por el ente correspondiente. Como punto importante, las fuentes se encuentran publicadas completas y en idioma español.

Los criterios de selección en los documentos revisados están relacionados con la discapacidad intelectual, la educación integral de la sexualidad, los lineamientos técnicos-administrativos de los Talleres de Educación Laboral, utilizando diferentes palabras claves para la búsqueda de los escritos que han sido útil, como educación, sexualidad, discapacidad, derechos reproductivos, educación especial, educación integral de la sexualidad, la interacción social y la sexualidad de las personas con discapacidad y su desarrollo psicosexual.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

De acuerdo a la lectura, revisión e interpretación de los documentos referente a la educación integral de la sexualidad en los talleres de educación laboral, se hace énfasis que debe ser impartida en las instituciones educativas correspondientes ya que es fundamental para que las personas con discapacidad intelectual conozcan su cuerpo, puedan identificar las sensaciones y así llevar una vida sexual sana y protegida, sin necesidad de llegar al extremo de un embarazo en la adolescencia.

Bermejo (2010) durante el XIII congreso sobre la sexualidad, se llegó a varios acuerdos con respecto a la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual, uno de ellos fue que la sexualidad una habilidad inherente de los seres humanos que no queda anulada con la discapacidad, pudiendo ser educada la conducta sexual, de la misma manera que cualquier otra conducta. Las personas con condición tienen derecho a la educación integral que incluya la educación sexual, adaptándola al tipo de discapacidad que tenga cada persona. El desarrollo sexual de las personas con discapacidad intelectual difiere muy poco del desarrollo de las personas sin tal discapacidad. Mientras que los desfases en otros aspectos de la vida psíquica, emocional

y social son muy llamativos, el desarrollo del impulso sexual no está demasiado retrasado respecto a las personas de su misma edad cronológica (ob. cit.)

Cobo (2012) apunta que es la propia sociedad la creadora de las diferencias entre la sexualidad de las personas con discapacidad y la de las personas sin discapacidad, ya que lo diferente suele ser motivo de discriminación y rechazo. Puede que esta afirmación hecha por el autor sea debido a la “doble-conflictividad” de la asociación sexo y discapacidad. Según Cardenal (2002), por un lado, la sociedad ve los temas sexuales como algo complicado, conflictivo, tema tabú, algo especial, problemático, requiere tratamiento especial y por otro lado, la discapacidad es algo que se sale de lo ordinario.

Por otro lado, según Garvía y Miquel (2009) las personas con discapacidad intelectual presentan dificultades en sus relaciones afectivas como enamorarse, sentir atracción, deseo, protegerse, tener un proyecto de vida junto a otra persona; debido al trato infantil recibido, el exceso de celo y la sobreprotección de los padres y educadores. Estas actitudes limitadoras del desarrollo afectivo-sexual de las personas con dicha discapacidad basadas en falsos mitos, fantasmas y prejuicios, hacen que estas personas no vivan las situaciones necesarias para llegar a ser un adulto: tolerar frustraciones, elegir, aprender de los errores y de las experiencias y amar como un adulto.

Todo lo mencionado anteriormente impacta de forma significativa en la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual siguiendo a Cobo (2012), y De la Cruz y Cabezón (2006) primero por la deficiente socialización sexual: restricción del contenido sexual, resultando que casi siempre, la socialización sexual es escasa, torpe y nada o muy poco formalizada y elaborada. Debido principalmente a: la negación de su sexualidad, la represión de sus manifestaciones eróticas y la impermeabilización absoluta sobre cualquier contenido real o simbólicamente relacionado con la sexualidad y segundo por el restringido acceso al universo de lo íntimo: el universo de lo íntimo es necesario para todas las personas. Ejemplos de esto son: las limitaciones que se les impone para el acceso a tiempos y espacios de absoluta privacidad o la capacidad en la toma de decisiones.

Considerando lo expuesto en los párrafos precedentes, queda claro que los jóvenes con discapacidad intelectual no tienen un desarrollo diferente en cuánto a la sexualidad,

el punto más importante, es la manera en cómo abordar y tenerse en cuenta las adaptaciones con respecto a cómo los familiares y docentes le explican al adolescente los cambios que está presentando su cuerpo y enseñarle a manejar las diferentes conductas que vaya presentando. Además, educar al joven sobre los cuidados que debe de tener si otra persona ajena pretende abusar de él/ella.

Para atenuar este déficit sería recomendable promover espacios de interacción social, puesto que el “vacío” que hay en estos contenidos supone que muchas de las personas con discapacidad no puedan cubrir adecuadamente estas necesidades, por diversas causas como: dificultades para acceder a contextos de socialización, donde surgen de modo natural las relaciones afectivo-sexuales, actitudes de sobreprotección, falta de educación sexual y de modelos de observación, problemas de habilidades interpersonales y sociales derivados de sus déficits cognitivos, características de personalidad provenientes de la baja autoestima, de la dependencia de otras personas o de los problemas de conducta y teniendo mayor vulnerabilidad a los abusos, al acoso y a la violación.

Estas dificultades tienen sus consecuencias en las personas con discapacidad, llevándolas a poder padecer soledad emocional, social y sensorial por falta de vínculos de pareja y placer sexual y una sexualidad no satisfactoria o inadecuada baja autoestima, falta de oportunidades de relación. La sexualidad es inherente al ser humano desde que nace hasta que muere, y abarca la totalidad de la persona en sus aspectos tanto biológicos como psicológicos, sexuales y emocionales (Papalia, Duskin, Martorell 2002).

Cuando la persona se ve como ser sexual, reconoce su orientación en este sentido, piensa en su relación con su despertar sexual y la formación de vínculos románticos o sexuales, todo esto alude al logro de la identidad sexual. Por eso la urgencia en crear conciencia referente a la sexualidad es un aspecto importante de la formación de la identidad, que afecta profundamente la imagen que se tiene de sí mismo y las relaciones. Este proceso está orientado desde el ámbito biológico pero su expresión está definida en parte a nivel cultural (Papalia, Duskin, Martorell 2002).

La adolescencia es la transición en el desarrollo entre la niñez y la edad adulta, que implica importantes cambios físicos, cognoscitivos y psicosociales que se presentan



interrelacionados. Pubertad como el proceso mediante el cual una persona alcanza su madurez sexual y la capacidad para reproducirse. La adolescencia dura casi una década, desde los once o doce años, hasta los diecinueve o comienzos de los veinte, pero ni el punto de iniciación ni el de término están marcados con claridad.

En los adolescentes con discapacidad intelectual la posibilidad de razonamiento abstracto o lógico-matemático, está muchas veces vedada desde un comienzo. Sin embargo, los jóvenes con esta condición sí pueden comprender, acceder, procurar valores y entidades muy abstractas como la libertad, la justicia, la amistad, la honestidad y la fe. Esto les permite participar en instituciones sociales, religiosas, deportivas, comunitarias, del mismo modo que cualquier otra persona. Con esta frase se reconoce, la posibilidad de abstracción en los adolescentes con la condición. El imaginario de la discapacidad fue moldeado sobre el coeficiente intelectual a raíz del cual lo que se mide como déficit en la capacidad de abstracción en los test de inteligencia de una persona (Torres y Beltrán, 2002).

De acuerdo a la teoría psicoanalítica de Sigmund Freud, el individuo se halla en constante conflicto entre sus impulsos biológicos y la necesidad de dominarlos; y por lo tanto deben considerar que dentro de la personalidad existen tres elementos indisociables: la cognición, la afectividad y la socialización. El desarrollo psicosexual es el eje integrador de estos elementos, al mismo tiempo es el resultado de los anteriores. Por ende, si se favorece el desarrollo armónico de estos tres elementos, se favorecerá el proceso cónsono de la sexualidad, con lo que se estará propiciando una vida sexual plena en el sujeto, libre de conflictos internos y, con ello, se estimulará en él un mayor aprovechamiento de sus capacidades cognoscitivas, afectivas y sociales (ob. cit.).

La dinámica interna de estos procesos da como resultado la forma de ser de un individuo en particular; la personalidad es el resultado de la interacción entre elementos cognoscitivos y socio afectivos; por lo tanto, no se pueden considerar de manera aislada, sino, como componentes de un desarrollo integral (Papalia, Duskin, Martorell 2002).

## CONCLUSIONES

La sexualidad tiene un papel fundamental en la estructura psíquica del sujeto, ya que está relacionada con el placer, el cual es movilizador de gran parte en la vida. La persona con discapacidad no debe quedar fuera de este proceso, a menos que se le pretenda excluir de la condición de persona, y de toda circulación social (Oyarzabal, 2001).

En este sentido se comprende que los adolescentes con discapacidad intelectual tienen un desarrollo sexual igual que sus pares sin condición, además la información que reciban sobre la educación integral de la sexualidad debe ser equivalente a sus pares, con la diferencia en el uso de las estrategias, tomando en cuenta sus intereses y necesidades. Por otro lado, el docente especialista debe tener el conocimiento si en casa, los padres han conversado sobre el tema, ya que puede ser un punto de partida para poder continuar con la formación del adolescente con relación al contenido.

Un punto importante que debe ser tomado en cuenta, es que el objetivo de dicho artículo fue alcanzado, ya que se pretendía realizar la lectura, revisión e interpretación de diferentes documentos teóricos que enmarcan la importancia de la educación integral de la sexualidad en los talleres de educación laboral, puesto que los adolescentes con discapacidad intelectual tienen un desarrollo sexual igual que los jóvenes sin condición; así que se debe hacer énfasis en las aulas para que los docentes puedan conversar con total naturalidad sobre el tema.

## REFERENCIAS

- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación* (6ª ed.). Venezuela: Caracas. Editorial Episteme
- Asociación Americana de Discapacidad Intelectual y del Desarrollo. (2011). <https://acortar.link/3zxWmD>
- Bermejo, B. (2010). *Habilidades sociosexuales en personas con discapacidad intelectual*. Madrid: Pirámide.
- Cardenal, F. (2002). *Discapacidad, sexualidad y familia*. Núm. 51-52 (pp. 84-90). Madrid: Artegraf.
- Cobo, C. (Coord.). (2012). *Protocolo sobre relaciones interpersonales y sexualidad en personas con discapacidad intelectual, trastornos del Espectro Autista y otras discapacidades con déficit cognitivo usuarias de centros residenciales*

- [https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Personas\\_Discapacidad\\_Protocolo\\_sobre\\_relaciones\\_interpersonales\\_y\\_sexualidad\\_pdint.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Personas_Discapacidad_Protocolo_sobre_relaciones_interpersonales_y_sexualidad_pdint.pdf)
- De la Cruz, C. y Cabezón, O. (2006). *Apuntes de Educación Sexual. Sobre la sexualidad de los niños y niñas con discapacidad* <https://acortar.link/sxUZV8>
- Garvía, B. y Miquel, M.J. (2009). La vida sexual y afectiva de las personas con síndrome de Down. *Revista Down España*, 43, 12-17. <http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/3342/La%20vida%20sexual%20y%20afectiva.pdf?sequence=1&rd=0031776181122637>
- Grupo Cantabria en Discapacidades (2003). *Programa docente y de difusión de la CIF*. [https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos\\_ficha.aspx?id=596](https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=596)
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. Dirección de Educación Especial (1988). *Actualización de Lineamientos Técnicos-Administrativos que rigen la acción educativa especializada en los Talleres de Educación Laboral*. Caracas: Programa de Educación Laboral
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. Un enfoque basado en la evidencia*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335>.
- Organización Mundial de la Salud - OMS. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud: CIF*. [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43360/9241545445\\_spa.pdf](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43360/9241545445_spa.pdf)
- Organización Mundial de la Salud - OMS. (2006). *Defining sexual health: report of a technical consultation on sexual health*. [https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2009/defining\\_sexual\\_health.pdf](https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2009/defining_sexual_health.pdf)
- Oyarzabal, C; (2001). *Sexualidad y discapacidad mental*. [https://www.reunionesdela biblioteca.com/sexualidad\\_oyarzabal.htm](https://www.reunionesdela biblioteca.com/sexualidad_oyarzabal.htm)
- Papalia, E., Duskin, R., Martorell, G. (2002). *Desarrollo Humano*. Editorial McGraw-Hill.
- Pérez, G. (2000). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes*. Madrid: La muralla.
- Torres. I; F, Beltrán. (2002). La sexualidad del discapacitado mental, actitudes y comportamientos de la familia. *Psicología y Salud*, no. 13, pp. 99.